

CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

FRANQUEO
CONCERTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION
Lonjeta, número 11
IMPRESA «LA ESPERANZA»

AÑO VI

PALMA DE MALLORCA
Jueves 24 de Febrero de 1916

Núm. 2.102

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7
Teléfono número 200
APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

El Museo Diocesano BENDICIÓN E INAUGURACIÓN

Ayer, al mediodía, conforme anunciaciones, se celebró la solemne bendición e inauguración del Museo Diocesano, instalado en el Palacio Episcopal.

Asistieron al acto el Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo de Lérida, Dr. Miralles y Sbert; el Vicario Capitular, S. V., Ilmo. señor Alcover; el Gobernador civil, señor Alonso Martínez; el Alcalde accidental, señor Rovier; el Comandante de Marina, señor Costa; los M. I. señores Capitulares, los señores Párrocos de Palma, comisiones de las Ordenes religiosas, muchos señores sacerdotes y numerosísimos caballeros, figurando entre éstos arqueólogos, pintores, escultores y profesores de los centros docentes.

Asistió también al acto la señora Condesa de Ségúier, acompañada del vicónsul de Francia en Palma, señor Marchand, y de la esposa de éste; como igualmente concurren buen número de señoras y señoritas, entre las que figuraban las Profesoras de la Normal de Maestras.

El Ilmo. Dr. Miralles procedió, ante todo, a la bendición del nuevo Museo, y seguidamente tuvo lugar la inauguración oficial del mismo, para la cual se reunieron los concurrentes, bajo la presidencia del Ilmo. señor Obispo de Lérida y de las autoridades, en el salón principal, que, con ser muy espacioso, estaba totalmente ocupado.

Comenzó el acto con la lectura, por el Rdo. don Francisco Esteve, de la Memoria ya publicada en estas columnas en la edición de ayer, y luego el Ilmo. señor Vicario Capitular dió lectura al siguiente discurso, que, a igual de la Memoria, fué muy aplaudido por la selecta concurrencia.

Dice así el discurso del Ilmo. señor Alcover:

«Rvmo. Sr. Excmos. Sres. Ilmo. Sr. Señoras y señores.

Ya sabéis qué aniversario celebramos hoy: el de la muerte de aquel varón por tantos títulos y conceptos insigne, el Rvmo. Dr. D. Pedro Juan Campins, Obispo que fué de esta Diócesis. ¿Qué es lo que estamos celebrando sino la inauguración de una de sus múltiples y grandes obras, este Museo Arqueológico, para el cual levanta a sus expensas el modesto edificio que nos cabajo, el único que se ha levantado en Mallorca para tal destino. ¡Qué jubilo más íntimo para él hubiera sido inaugurarlos solemnemente! Sí, a él, no a nosotros, correspondía tal inauguración. Sólo por haberle llamado Dios a sí, la hacemos hoy para honrar su gloriosa memoria y a fuer de debido y sincero homenaje a su perdurable recuerdo.

¿Cómo calaba siempre nuestro inolvidable Obispo Campins el sentir más íntimo y genuino de la Iglesia en todas las cosas! Esta Santa Madre, para patentizar ante todos los siglos y naciones lo que constituye su más alta gloria, es decir, su inalterable y absoluta identidad de vida, constitución y enseñanza desde que salió de las manos de Dios, siempre puso gran cuidado y ahinco en la creación y conservación de archivos, bibliotecas y museos, pues en esos centros se guardan y se perpetúan los monumentos del pasado, que atestiguan y publican a los cuatro vientos lo que fueron y lo que hicieron las instituciones de todas las edades de la historia, y en nuestro caso lo que fué y lo que hizo la Iglesia Santa, Católica, Apostólica Romana, para la humanidad desde que plugo a Dios Padre fundarla con la sangre y la vida de Dios-Hijo, vivificándola Dios-Espíritu Santo. Con los documentos recónditos

en los archivos, con los volúmenes acumulados en las bibliotecas, con los múltiples objetos históricos y de arte reunidos en los museos sacros demuestra la Iglesia con dialéctica incontrastable cuál es su origen, su razón de ser en el mundo, su constitución interna y externa, su doctrina, su vida, siempre igual, siempre idéntica en todos los tiempos y en todos los ámbitos del orbe.

Hondamente penetrado y convencido el Obispo Campins de la imponderable y maravillosa eficacia, virtualidad y trascendencia de los archivos, bibliotecas y museos, le cupo la gloria, ya antes de ceñir la Mitra, de promover la ordenación y catalogación de nuestro Archivo Catedral, sugiriendo la creación de la plaza efectiva de *Canónigo Archivero*, que obtuvo mediante oposiciones el entonces doctísimo Catedrático de Teología de nuestro Seminario y hoy venerable Obispo de Lérida, Rvmo. Sr. Dr. Miralles y Sbert, quien emprendió en seguida y llevó a cabo aquella ordenación y catalogación, como no la tiene tal vez ningún otro archivo, eclesiástico ni civil, de España. Ya Obispo el Rvmo. Campins, decretó la formación y clasificación del *Archivo Histórico Diocesano*, poniendo a su frente persona tan capaz y erudita como el autor de la *Historia documentada de Pollensa* y de una serie brillante de monografías históricas de tema baleár por demás apreciadas, el M. I. Sr. D. Mateo Rotger. Tuvo por otro lado la suerte el Obispo Campins de que Dios le deparase dos eximios bibliófilos, bienhechores insignes de la cultura mallorquina, el Rdo. D. Pedro Planes, que legó su cuantiosa y escogida biblioteca a la Catedral, y a disposición de los fieles y estudiosos está desde entonces, y el Rdo. D. Miguel Mir, autor de tantas obras exquisitas y bibliotecario de la Real Academia Española, quien por su aneja amistad con el Obispo Campins, acrecentó la Biblioteca Episcopal con más de diez mil volúmenes, en su inmensa mayoría, de ciencias eclesiásticas, de lo más selecto y renombrado que se ha escrito modernamente, con lo cual dicha Biblioteca cobró una importancia realmente extraordinaria para el Clero y para la demás gente erudita. El Obispo Campins correspondió a la magnanimidad y desprendimiento del Rdo. D. Miguel Mir mejorando cuanto le fué dable el local con obras muy oportunas y guarneciéndole de magnífica estantería para el decoro y subsistencia de tan imponderable tesoro bibliográfico.

Mas no creáis que se diese por satisfecho el insigne Obispo con la ordenación y catalogación del *Archivo Capitular* ni con la formación de *Archivo Histórico Diocesano*, ni con la fundación de la *Biblioteca de la Catedral*, ni con el extraordinario acrecentamiento de la *Biblioteca Episcopal*. No le bastaba esto al Obispo Campins; quería a todo trance para su Diócesis el tercer elemento, la tercera fuente de cultura y de ilustración, el *Museo Arqueológico Diocesano*. Fija esta idea luminosa en su mente, tan equilibrada e imperturbable, aprovecha la primera coyuntura que se le presenta de transformar la serie de casuchos que aquí se levantaban en este modesto y sencillo albergue donde guardar los restos venerandos del arte religioso retrospectivo de Mallorca, que por pura misericordia de Dios no emigraron en manos de rapaces anticuarios para enriquecer los grandes museos de otras naciones más cultas y más florecientes que la nuestra. Considerable sacrificio pecuniario costó al Obispo Campins la habilitación de este local, siendo mucho más meritorio el sacrificio

precisamente porque nadie aquí se cuidó de hacer nada semejante para dotar la isla de un local a propósito para Museo. El Obispo Campins era así: hombre de grandes iniciativas, para llevarlas a efecto no apelaba nunca al socorrido y cómodo expediente de las subvenciones del Estado, sino que se ingeniaba para allegar recursos que la Providencia munificaba le deparaba.

No creáis que el Obispo Campins se imaginase que iba a crear ningún gran Museo como los que se admiran en las grandes naciones cultas; sus propósitos eran más modestos: quería reunir aquí los restos y objetos de arte religioso, ya inservibles para el culto, de nuestras iglesias y lo demás de algún valor histórico o artístico que los particulares o corporaciones se dignasen depositar en estas salas. Contaba desde luego con el contingente respetable de restos de construcciones antiguas de la Catedral, bien curiosos por cierto. Confiaba igualmente en el patriotismo de la *Sociedad Arqueológica Luliana*, benemérita en grado superlativo de la ciencia histórico-artística por sus constantes y fervientes afanes durante más de treinta años en reunir caudal arqueológico contra viento y marea y a pesar de todos los pesares, cobijándolo en el Colegio de Nuestra Señora de la Sapiencia, esperando que quien debía ser decidida, como procedía, a formar debidamente el *Museo Arqueológico de Mallorca*, illo perdurable a aquellos magnánimos patriotas que fundaron la mencionada *Sociedad* y empezaron y continuaron imperturbables la recolección del caudal arqueológico que la repetida Sociedad a fuerza de desvelos y porfías ha llegado a reunir de nuestras iglesias y de otras procedencias. Dada la excelente disposición y levantadas miras así del Obispo Campins como de los socios de la *Arqueológica Luliana*, que siempre tuvieron por *Presidente Honorario* el Prelado Diocesano, no fué difícil llegar al patriótico acuerdo de que el Obispo acogiera y la *Arqueológica* traiera aquí todo su inapreciable caudal, conservando la propiedad de los objetos de su pertenencia y teniendo siempre un Vocal de su elección en la *Junta de Patronato* bajo cuyo cuidado quería poner el Obispo Campins el *Museo Arqueológico Diocesano*, para sustraerlo en lo posible a los vaivenes de los cambios de situación, debiendo estar formada dicha Junta, además del Vocal de la *Sociedad Arqueológica*, por otros cuatro, designados respectivamente por el Ilmo. Cabildo Catedral, por la Venerable Cofradía de San Pedro y San Bernardo, por los Reverendos Párrocos de Palma y por el Prelado Diocesano, Presidente nato siempre de tal *Junta*, quien, además, ha de nombrar un *Conservador del Museo* para cuidar, regirlo y enseñarlo en nombre de la *Junta de Patronato*. Así concebido el Obispo Campins la constitución del *Museo Arqueológico Diocesano* y así lo hemos constituido. No existiendo en Mallorca ningún museo histórico ni prehistórico ni paleontológico, entendía el Obispo Campins que aquí debían acogerse y guardarse cuantos objetos se nos presentasen pertenecientes a esas ramas de la ciencia museística que se hermana perfectamente con la arqueología. Este es el criterio adoptado para la formación de este Museo. Por esto el Obispo Campins acogió con entusiasmo y vivo agradecimiento cuantos objetos de ese jaez se le ofrecieron y lo mismo estamos dispuestos a hacer con cuantos se nos vayan ofreciendo y rogamos hoy solemne y formalmente que se nos ofrezcan para acrecentar ese tesoro arqueológico que ya poseemos hasta llenar todas las salas, paredes y ámbitos, hasta obligar al Prelado Diocesano a ampliar este local todo lo que fuere menester.

De modo que la Autoridad Diocesana se

halla en el caso de agradecer con toda su alma al Ilmo. Cabildo Catedral, a la Sociedad Arqueológica Luliana, a la Venerable Cofradía de S. Pedro y S. Bernardo y a los Rdos. Párrocos de Palma el generoso concurso prestado para la formación de este Museo. Mas otra persona hubo, merecedora de todos los elogios y encomios y del agradecimiento de todos los mallorquines conscientes, la Excm. señora Condesa de Ségúier, que ofreció al Obispo Campins todo el tesoro artístico, histórico y etnográfico de su pertenencia, tesoro cuantiosísimo y valiosísimo que se halla ya instalado en tres salas de este Museo. El arranque de ardiente generosidad y de señorial desprendimiento que entraña tal donativo honra al par que a Mallorca a la egregia dama donante, preclaro ornamento de la aristocracia francesa, siempre abnegada, magnánima y munificente. Que conste, pues, el hondo y entrañable agradecimiento de la Iglesia de Mallorca a tan eximia bienhechora y a todas las demás personas que han contribuido a esta obra depositando aquí valiosos objetos de su pertenencia para que puedan ser admirados y apreciados en lo que valen.

Aquí está, pues, la obra del Obispo Campins, el *Museo Arqueológico Diocesano*, abierto algunas horas cada día al público desde hoy. La Autoridad Eclesiástica invita a los fieles todos y a cuantos sienten amor al arte, a visitarlo para que admiren y estudien sus variadas colecciones de objetos arqueológicos, prehistóricos y protohistóricos y demás antigüedades aquí acumuladas. No hay, en verdad, grandes maravillas; excepción hecha de la espléndida colección Condesa de Ségúier, todo lo demás ofrece el particular interés de ser mallorquín, de constituir una serie de páginas singularmente vivaces de nuestra historia, que hablan muy recio y muy alto de la cultura, del empuje artístico de nuestros padres. Aunque no sean muchas esas páginas de piedra, de hierro y de tablas, ofrecen grandes y provechosas lecciones y temas de estudio por demás oportunos, interesantes y atrayentes.

Abierto queda el libro a los ojos de todos. Que lean en él las gentes con toda la atención y penetración, es lo que quería y anhelaba con toda su alma el incomparable fundador del *Museo Arqueológico Diocesano*, Rvmo. señor Obispo Dr. don Pedro Juan Campins y Barceló, que santa gloria haya. Lo mismo deseamos y anhelamos nosotros, poniendo fin a este mal perjeado discurso, dando las más expresivas gracias a las dignísimas Autoridades y demás invitados que nos han favorecido viniendo a prestar tanto realce a la inauguración de este centro de cultura e ilustración artística y eclesiástica. He dicho.

Después del discurso del Ilmo. señor Vicario Capitular, el Ilmo. y Rvmo. señor Obispo de Lérida dirigió un Padre-nuestro, que fué rezado con gran religiosidad por la concurrencia, en sufragio del alma del difunto Obispo Campins. Y los concurrentes recorrieron después las dependencias del Museo, admirando las joyas que en él se guardan y de las que hablaremos, con más amplitud, en breve.

Los depósitos francos

El proyecto de decreto sobre depósitos francos facilitado a la Prensa por el Ministro de Hacienda dice así: «Podrá autorizarse el establecimiento de un depósito franco en los puertos que reúnan condiciones convenientes para ello y tengan Aduana de primera clase. La autorización para el establecimiento de un depósito franco habrá de solicitarse por una compañía mercantil constituida con arreglo al Código de Comer-

La sordera desaparece
USANDO EL APARATO
The Stolz Electrophone
último progreso de la ciencia. Las personas sordas recuperan el oído que quieren que sea la intensidad de la sordera. En venta
ANTIGUA CASA LASALLE-SAN NICOLÁS, 31
CRISTALES COMBINADOS—ESPECIALIDAD EN CRISTALES INGLESES—ULTRA TRANSPARENTES MAQUINARIA MODERNA PARA MONTARLOS—ESTAMPAY MARCOS.

cio y domiciliada en la respectiva localidad. La sociedad peticionaria acompañará a la solicitud de su petición la escritura de su constitución, los planos y distribución del depósito, situación de éste en el puerto respectivo, una relación de las operaciones que en el depósito hayan de hacerse y las tarifas de cada una de ellas. El Consejo de ministros resolverá sobre la petición y por el ministro de Hacienda se expedirá la real orden correspondiente, determinando en su caso las condiciones de la concesión y la fianza que haya de prestar la compañía concesionaria.

En los depósitos francos podrán introducirse todas las mercancías cuya importación en España no esté prohibida por leyes especiales y todas las mercancías nacionales cuya exportación esté permitida. Estas últimas mercancías, al entrar en el depósito franco, perderán su nacionalidad, como si se hubieran enviado al extranjero. Las mercancías introducidas en un depósito franco no podrán permanecer en él más de cuatro años. Cumplido este plazo, será preciso exportarlas al extranjero o destinarlas al consumo en España.

Todas las operaciones que se hagan en los depósitos francos serán vigiladas e intervenidas por la Administración. La Cámara de Comercio de la localidad en que exista un depósito franco podrá también vigilar por medio de sus representantes las operaciones que en él se hagan. Al efecto, la Cámara de Comercio solicitará de la Administración la autorización correspondiente a favor de la persona o personas que hayan de ejercer en su nombre y por su cuenta aquella vigilancia. Las operaciones que podrán hacerse en los depósitos francos serán las siguientes:

- Primera.—Cambio de envases de las mercancías.
- Segunda.—División de las mismas para preparar las clases comerciales.
- Tercera.—Mezclas de unas con otras con idéntico fin.
- Cuarta.—Descascarado y tostadura del café y cacao.
- Quinta.—Tendido de pieles.
- Sexta.—Trituración de maderas.
- Séptima.—Lavado de lanas.
- Octava.—Extracción de aceite de la copia y de las semillas oleaginosas.
- Novena.—Y las demás operaciones que aumenten el valor de los géneros depositados sin variar esencialmente la naturaleza de los mismos, previa autorización de la Dirección general de Aduanas.

No se consideran comprendidas en el número tercero, y no podrán, por tanto, efectuarse en los depósitos francos, las operaciones siguientes: mezclar aceite de oliva con el de semillas, incorporar azúcar extranjero o glucosa y sus análogos a las substancias alimenticias, preparar aguardientes compuestos y licores y encabezar vinos con alcoholes extranjeros, mezclar vinos españoles con vinos

extranjeros que no se hayan obtenido con uvas frescas o sean impuros y estén alcoholizados. En el caso de que se solicite por la sociedad concesionaria de un depósito franco autorización para efectuar alguna operación no autorizada por el artículo anterior, se publicará su petición en la *Gaceta* de Madrid y en el *Boletín Oficial* de la respectiva provincia, a fin de que puedan formularse reclamaciones contra la concesión dentro del plazo de un mes a partir del día de dicha publicación y el Consejo de Ministros resolverá sobre la petición, expidiéndose por el ministerio de Hacienda la real orden correspondiente. Las mercancías, tanto nacionales como extranjeras, que entren en los depósitos francos, estarán exentas del pago de los impuestos de transportes y arbitrios de obras de puerto en aquellos en que estos últimos se perciban. Las mercancías extranjeras que salgan de los depósitos francos para el extranjero quedarán también exentas de dichos impuestos y arbitrios.

Las mercancías nacionales que se exporten al extranjero desde los depósitos francos satisfarán los impuestos de transportes y los arbitrios de obras de puerto que hubieran debido pagar si la exportación se hubiera efectuado directamente sin entrar en el depósito franco. También pagarán el derecho de exportación las mercancías que estén sujetas a él. Las mercancías que salgan de los depósitos francos para el consumo en España, habrán de satisfacer los derechos de importación, impuestos de transportes y demás gravámenes como si viniesen directamente del extranjero y se sujetarán a las reglas que para los despachos de importaciones señalen el arancel y las ordenanzas de aduanas.

El Estado no garantiza el establecimiento ni la existencia de los depósitos francos. Pero mientras éstos subsistan las mercancías en ellos depositadas estarán bajo la salvaguardia de las leyes y nunca serán objeto de represalias ni aun en el caso de guerra con los países de que sean naturales sus dueños, remitentes o consignatarios. Las sociedades concesionarias de los depósitos francos reintegrarán al Estado el total de los gastos que ocasionen la intervención y vigilancia de dichos establecimientos. La forma de pago de estos gastos se fijará al hacerse la concesión. En los depósitos francos regirán todas las leyes, reglamentos y tratados vigentes sobre propiedad industrial, marcas de fábrica, patentes de invención y nombres comerciales así como las demás disposiciones reglamentarias, en cuanto estas últimas no se opongan a los preceptos de este real decreto.

brecilla muchacha estaba ya arrepentida a los tres días de lo que había hecho... Cierta era lo que Inés decía, tanto respecto a la posibilidad cuanto a la dificultad de hacer semejante diablura; pues como por lo común no la intentaban sino personas que no pudieran casarse en toda regla, de aquí el que los párrocos anduvieran muy listos por no verse cogidos por sorpresa; y cuando alguno tenía la desdicha de serlo por cualesquiera novios que les tomasen las vueltas en compañía de dos testigos, hacían los imposibles por desatolarse, como Proteo pugnaba por salir de manos de los que querían hacerle vaticinar a la fuerza. —Si eso fuese verdad, Lucía dijo Renzo mirándola con aire de suplicante expectativa. —¿Cómo que si fuese verdad! repuso Inés. ¿También tú te figuras que me estoy yo chancando? ¡Buena, bueno! Pues allá os las arregléis como podáis: yo lavo mis manos. ¡Vaya...! —¡Ea, señora, no se suba su merced a la parral dijo Renzo. ¡Yo... la verdad de puro buena que me parece la cosa, me cuesta tra-

bajo crearla. Pero de todos modos, su merced disponga de mí como quiera... Para mí su merced, lo mismo que si fuera mi propia madre. Esta satisfacción bastó a desenojar a la buena Inés, que, dicho sea con verdad, no había pensado nunca seriamente dejar a los muchachos en la estacada. Lucía, sin embargo, con aquel tono dulce y sumiso que la era peculiar, preguntó: —Pero, madre, siendo la cosa como dice su merced, ¿por qué no le ha ocurrido al Padre Cristóbal? —¡Vaya si le habrá ocurrido! respondió Inés, ¡demasiado! Pero no habrá querido decirlo. —¿Por qué? preguntaron a un mismo tiempo los muchachos. —Porque... porque... vamos, ¡la verdad...! los religiosos dicen que la cosa no es regular. —¿Qué no es regular? repuso Renzo. Pues entonces será como si no se hiciese nada... —¡A ver! ¿qué quieres que yo te diga? contestó Inés. La ley se la han hecho ellos

hilvanado, y que Inés aprobó sin objeción ni enmienda. Pero Lucía dijo: —¡Hum! ¡hum! Todo eso son enredos. Hasta aquí hemos ido por camino derecho, y mejor me parece que haremos en firmos al amparo de Dios Nuestro Señor, como dice el Padre Cristóbal, ¿no podíamos esperar a ver qué opina él de todo esto...? —Déjese llevar de quien sabe más que él; repuso Inés con cierta severidad. ¿A qué pedir parecer a nadie? Dios dice: «Ayúdate, que yo te ayudaré». Al Padre se lo contaremos todo después de hecho. —¡Lucía exclamó Renzo mirándola con aire de triste reconvencción. ¿Será cosa de que a lo mejor quieras faltarle? ¿No hemos hecho ya todo lo que era menester como buenos cristianos? ¿No debíamos ser ya a estas horas marido y mujer? ¿No había ya señalado el señor Cura el día y la hora? ¿Quién tiene la culpa de que sea menester buscarse uno su avío...? Mira, por Dios y por los Santos, no te me vuelvas atrás, porque... En fin, yo me voy a prepararlo todo: pronto estará de vuelta. —Dijo, y saludando a Lucía con aire supli-

estremecerse a Lucía, yo me comprometo a sacaros del atoladero, mejor quizás y más pronto que fray Cristóbal, a pesar de todo su saber. Al oír este exordio, Lucía quedóse mirando a su madre con una cara más de sorpresa que de confianza en una promesa tan magnífica, y Renzo se apresuró a decir: —¿Vale? ¿Mañana? Diga, diga, señora. —¿No es verdad, prosiguió Inés, que una vez ya casados, tendríais hecho lo más, y que el resto sería ya lo de menos? —¡Tomal eso es claro, dijo Renzo: una vez ya casados, todo el mundo es patrio; y a dos pasos de aquí, como quien dice, en la jurisdicción de Bérgamo, un hilandero de sedas es recibido con los brazos abiertos. Dígame mi primo Bartolo, que todos los días me está mandando a decir que me vaya con él, que hará mi agosto como él lo ha hecho... Yo, ya se ve, no he querido seguir sus consejos, porque... porque... en fin, por eso... Pues como iba diciendo, una vez casados, nos largáramos en amor y compañía, mudáramos allá todos los trastos, y viviríamos en santa paz, fuera de las garras de ese tunante, y libre de

CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

La guerra europea--Llegada a Tenerife, con bandera de guerra alemana, del vapor inglés "Westburg"; detalles--Aparición de un submarino en la costa de Egipto: buques torpedeados.--En la Cámara de los Comunes: censuras contra la aviación inglesa.--El cerco de Durazzo, cerrado: von Kluck dirigirá el ataque a la plaza.--El Rey Constantino ha declarado que Grecia seguirá neutral.--Conferencia del Archiduque Carlos con el Príncipe Enrique de Prusia.--Preparativos navales de Alemania.--Vapores daneses capturados por los alemanes.--El ataque a Salónica; lo dirigirá el Generalísimo búlgaro.--Nuevo crédito de guerra a Bulgaria.--Incendio en la Catedral de Newport.--El Gobierno portugués se incauta de los buques alemanes surtos en sus puertos.--Comunicados oficiales--Otras noticias

DESDE MADRID

Madrid, 24 (1'00)

Llegada a Tenerife de un vapor inglés con bandera alemana.—Prisioneros a bordo

Tenerife.—Ha fondeado en este puerto el vapor inglés "Westburg". Este buque enarbolaba en su popa la bandera de guerra alemana.

Tripulantes del buque siete marineros germanos.

A bordo del "Westburg" han llegado 199 tripulantes pertenecientes a las dotaciones de tres barcos británicos que fueron hundidos por el crucero alemán "Morwe".

Los tres buques ingleses hundidos son el "Norace", el "Clanmattavist" y el "Luxemburg".

El "Westburg" ha entrado burlando la vigilancia del crucero inglés "Strej", que se hallaba a la boca del puerto.

Gran gentío presenció la entrada de dicho barco en este puerto.

Conduce, además, el "Westburg" diversos súbditos españoles cogidos a bordo de los buques hundidos.

Mas del "Westburg".—Los españoles que ha conducido.—La dotación del "Westburg".

Tenerife.—Los súbditos españoles apresados por el buque alemán y que han llegado en el "Westburg", se llaman:

T. García, F. García, Juan Asuntos, J. Delgado, V. Pintos, A. Marqués y M. Gil.

El oficial alemán que ha venido mandando el "Westburg" se llama Notewitz, y posee la Cruz de Hierro.

Uno de los marineros alemanes de la dotación del "Westburg" lleva en la gorra el nombre del "Morwe" y los demás las iniciales de la Marina germana.

Los prisioneros conducidos por el "Westburg"

Tenerife.—Las Autoridades y los Consules interesados han conferenciado con los prisioneros conducidos por el "Westburg".

Dichos prisioneros han sido conducidos a sus respectivos Consulados.

El "Westburg".—Aclamaciones

Tenerife.—El "Westburg", llegado a este puerto, pertenecía a la matrícula de Subtelan.

Llevaba carbón de Cardiff a Buenos Aires.

Lo tripulaban 24 personas.

Las tripulaciones alemanas que se hallan aquí aclamaron el pabellón germano que iza el "Westburg".

Alemania y el "memorandum" inglés sobre las industrias belgas

Nauen.—(Radiograma).—Todavía no ha contestado Alemania al "memorandum" inglés respecto a las industrias belgas.

La tardanza en contestar obedece a estar revisando las condiciones que pudieran perjudicar a Alemania.

Indignación contra Inglaterra

Nauen.—(Radiograma).—En la región de los mármoles de Carrara reina gran indignación contra Inglaterra por haber prohibido la importación de mármol.

Trato inhumano de alemanes por los ingleses?

Nauen.—(Radiograma).—La prensa de Berlín se ocupa en el trato inhumano dado por los ingleses a 45 prisioneros alemanes.

A uno de los prisioneros lo mataron los británicos de un bayonetazo en la espalda.

Además, otros 20 prisioneros alemanes fueron muertos al llegar a las trincheras británicas.

¿Inhumanidad de un inglés?

Nauen.—La Prensa polaca habla de inhumanidad de un capitán de un pesquero inglés que se negó a salvar la tripulación de un dirigible.

En la Cámara de los Comunes.—Censuras contra la aviación inglesa

Nordeich.—En la Cámara de los Comunes, Mr. Golducy censuró las deficiencias que hay en la aviación inglesa.

Dijo el señor Golducy que, cuando el ataque a Dover, los aviones equivocadamente se combatiéron a sí mismos.

Manifestó también que la artillería inglesa cañoneó a los aviones nacionales, y que granadas (suyas) cayeron en una iglesia y un cuartel e hirieron a varios soldados.

El cerco de Durazzo, cerrado

Ginebra.—El día 21 quedó cerrado el cerco de la plaza albanesa de Durazzo.

El ataque a la plaza comenzará en breve.

Lo dirigirá von Kluck.

Declaraciones del Rey de Grecia

Nueva York.—El Rey Constantino, de Grecia, ha hecho declaraciones al corresponsal de un periódico norteamericano.

Ha dicho que los aliados no deben temer a Grecia, "pues ésta—ha añadido—seguirá siendo neutral".

¿Conferencia importante?

Copenhague.—Ha celebrado una conferencia el Archiduque Carlos y el Príncipe Enrique de Prusia.

Se da mucha importancia a dicha entrevista.

Grandes preparativos navales de Alemania

Copenhague.—Dícese que a los preparativos navales que viene realizando Alemania los sentirán pronto los aliados.

En Kiel y en Heligoland hay 70.000 marineros dispuestos.

Escuadrillas de cruceros y de contra-torpederos están preparadas con las calderas encendidas.

Vapores daneses capturados

Copenhague.—Los alemanes han capturado dos vapores daneses que conducían contrabando de guerra a Liverpool.

El nuevo Ministerio inglés y el bloqueo

Londres.—El nuevo Ministerio centralizará las medidas encaminadas a conseguir que sea un hecho el bloqueo.

Se nombrará Ministro al señor Robert Cecil.

El reclutamiento en Inglaterra

Londres.—El Gobierno ha dictado severas penas contra los jóvenes casados llamados a filas y que no se presentan.

El ataque a Salónica

Londres.—En el ataque a Salónica intervendrán 50.000 hombres.

Lo dirigirá el Generalísimo búlgaro.

Nuevo crédito de guerra a Bulgaria

Londres.—El Zar de Bulgaria ha conseguido de Alemania un nuevo crédito de guerra.

Es de mil millones de marcos.

Catedral incendiada

Londres.—En la Catedral de Newport ha ocurrido un horrible incendio.

Bombardeo por aviones alemanes

París.—Dos aviones alemanes han volado sobre Amiens y sobre Chalons, arrojando bombas.

Estas han causado víctimas y destrozos.

De esta mañana

Madrid, 24 (5'30)

Comunicado oficial alemán

Nordeich.—(Radiograma).—El Gran Cuartel general alemán transmite, a las once de la noche, el siguiente comunicado:

«Realizamos operaciones para conquistar las trincheras que perdimos al Este de Souchez, aprisionando 11 oficiales y 548 soldados. Además, cogimos 3 ametralladoras.»

En el Mossa ha disminuido la intensidad en los combates de artillería.

Al Este del río Mossa atacamos las posiciones y alturas de las aldeas de Cautanvovan y Aranmas, donde el enemigo se halla muy fortificado, molestándonos en la parte Norte.

En Woerwer realizamos un ataque penetrando en una extensión de diez kilómetros. El enemigo, además de sufrir pérdidas considerables, nos dejó 3.000 prisioneros y gran cantidad de material.

En la alta Alsacia prosiguió el ataque al Oeste de Heidweier. Tomamos po-

siciones enemigas en una extensión de 700 metros, cogiendo ochenta prisioneros.

Ha habido numerosos ataques aéreos más allá de las líneas enemigas.

En los frentes oriental y balkánico no ha cambiado la situación.

Comunicado búlgaro

Sofía.—Se ha dado a la publicidad el siguiente parte oficial:

En el frente italiano ha habido duelos de artillería frente a la costa, detrás de las líneas enemigas, observándose incendios.

En el teatro Sudoeste el enemigo fué arrojado de una posición.

Cerca de Durazzo un avión austro-húngaro bombardeó los buques italianos que se hallaban en el puerto. Un buque transporte fué incendiado y hundido.

Parte oficial francés

Torre Eiffel.—Se ha facilitado a la Prensa el siguiente parte oficial de las once de la noche:

«Al Norte de Verdún continúa la batalla. Los alemanes han tenido pérdidas elevadísimas.»

Ha habido un duelo de artillería gruesa, extendiéndose en un frente de cerca de 4 kilómetros desde Malancourt hasta la región de Etani.

En el pueblo de Haumont los alemanes no han podido, a pesar de sus esfuerzos, penetrar en el bosque de Marville.

Al Este del bosque de Coures detuvimos varios asaltos contra la línea de Herbeboes.

En Alsacia los alemanes atacaron las posiciones del Sureste del bosque de Traspach.

Al Suroeste de Altirk rechazamos un contraataque, recuperando la mayoría de los elementos avanzados donde había penetrado el enemigo.

Comunicado oficial italiano

Coltano.—(Radiograma).—Se ha publicado el siguiente comunicado oficial de las diez de la noche:

«Ha habido acciones de artillería favorables a nuestras tropas en el alto valle de Cordevole y en el Alto Boite.»

En Montenegro el día 12 contingentes austríacos atacaron nuestras posiciones de Denzrl, siendo rechazados en casi todo el frente.

Logró el enemigo, penetrar en nuestra ala derecha, pero le desalojamos en un contraataque.

Comunicado oficial ruso

San Petersburgo.—Se ha dado a la publicidad el siguiente comunicado ruso:

«Numerosos taubes han volado sobre nuestras líneas en el Sector de Jacostaw.»

En el Dwinski ha habido cañoneo.

En el Cáucaso septentrional aniquilamos a los ocupantes de una trinchera en el lago de Syenten, aprisionando a los restantes.

También les tomamos gran cantidad de material.

En Smorbone contraatacamos, llegando hasta las trincheras enemigas.

En la aldea de Kamalinka un taube lanzó trapos inflamables.

Al noroeste de Rayamo volamos con minas un horno enemigo.

En Erzerum perseguimos al resto de las tropas turcas.

El Gobierno portugués se incauta de los buques alemanes

Lisboa.—El Gobierno ha ordenado la incautación de todos los barcos alemanes que se hallan surtos en el Tajo.

Dichos buques fueron ocupados por marinos portugueses, los que sustituyeron el pabellón alemán por el portugués.

Parte oficial inglés

Londres.—Se ha facilitado el siguiente parte oficial:

«En el frente de Mesopotamia los taubes bombardearon el campamento de Kut, sin causar daños.»

Los refuerzos del general Ailker siguen el avance.

Los aeroplanos ingleses han hecho un reconocimiento sobre las avanzadas enemigas en el canal de Suez, arrojando bombas, causando destrozos en la estación de Hasana.

El viaje del Cardenal Mercier

Roma.—El Pontífice ha recibido en Audiencia de despedida al Cardenal Mercier, el cual marchará mañana por la línea de Florencia.

Firma regia

Madrid, 24 (1'00)

De Guerra

El Ministro de la Guerra, general Luque, ha sometido a la firma del Monarca los siguientes decretos:

Concediendo la Gran Cruz de la Orden de San Hermenegildo a los generales de brigada señores Cortés, Tomasetti y Figueras.

Destinando a los coroneles de infantería señores Alvarez Rivas, Santamaría, López Antequera y Espiga, al mando, respectivamente, de los Regimientos de Borbón y Tetuán y las zonas de reclutamiento de Valladolid, Bilbao y número 40.

Y destinando a los coroneles de Artillería señores Cervelló y Morales, al mando del 8.º Regimiento montado y del 7.º de montaña, respectivamente.

El Gobierno

Madrid, 24 (1'00)

En la Presidencia

El Director General de Comercio, señor Sala, visitó al jefe del Gobierno, señor Conde Romanones al objeto de informarle acerca de la marcha del asunto pendiente con los navieros en relación a la venta de buques.

Al recibirnos a los periodistas nos manifestó el jefe del Gobierno que las ilusiones que había concebido el Gobierno respecto al arreglo del asunto, no están en armonía con las pretensiones de los navieros.

Si en la nueva conferencia que ha de celebrarse hoy no sellegase a un acuerdo, se adoptarán soluciones radicales, por ser asunto de vital interés para la nación.

Después recibió el Conde las visitas del ex-Ministro liberal señor Borbolla, del General Marina y del Ministro de la Gobernación, señor Alba.

En Hacienda

El Ministro de Hacienda, señor Urzaiz, nos recibió como de costumbre, a los periodistas.

Nos manifestó que se ha convertido deuda exterior en interior, hasta el 28 de Febrero, por valor de 28 millones y deuda exterior en domiciliada por valor de 150 millones.

La primera conversión se hizo abonar de un diez por ciento sobre el valor nominal de la deuda exterior.

Nos añadió el Ministro que, a consecuencia de la guerra, la baja de los francos plantean el problema acerca de la conveniencia que tenga el Gobierno español de restringir o suprimir la aludida bonificación.

Refiriéndose el señor Urzaiz a la emisión de las nuevas obligaciones del Tesoro, dijo que aspira a que no sean para la colocación de un capital, sino para la inversión en forma parecida de la Cuenta Corriente con interés, con un pequeño interés.

En Gobernación

Madrid, 24 (1'00)

A la entrada

El anunciado Consejo de Ministros comenzó a las seis de la tarde en el palacio de la Presidencia.

A la entrada, el jefe del Gobierno nos dijo que llevaba al Consejo varios datos sobre el conflicto de los carbonos.

El Ministro de la Guerra, general Luque, nos dijo que llevaba un expediente para la adquisición de material.

El de Gracia y Justicia, señor Barroso,

llevaba un expediente para el suministro de víveres a varios establecimientos penales.

El de Estado, señor Villanueva, nos dijo que todavía quedaba un mes de autorización para exportar naranja a Inglaterra.

Además, dijo, no se ha llegado a exportar a Holanda la cantidad autorizada.

Negó que haya ningún buque español detenido en Holanda.

El Ministro de Marina, señor Miranda, nos confirmó la llegada a Tenerife de un buque con bandera alemana, conduciendo 263 tripulantes de embarcaciones inglesas hundidas, entre los cuales se cuentan once españoles, los que han sido puestos en libertad.

Nos dijo el Ministro que el buque será internado.

El de la Gobernación, señor Alba, nos dijo que llevaba varios expedientes relativos a subsistencias y uno fijando el interés que devengarán las imposiciones que se hagan en la Caja Postal de Ahorros.

A la salida

El Consejo terminó a las nueve y tres cuartos.

A pesar de la larga duración, el Ministro de la Gobernación, señor Alba, se limitó a decirnos a los periodistas que trataron del problema de las subsistencias y de la crisis del trabajo, acordándose prorrogar la ley de subsistencias por otro año más.

La Bolsa

Madrid, 24 (1'00)

Cotización de ayer

Interior contada 75'25

Amortizable 5 por 100 97'25

Amortizable nuevo 88'00

Banco de España 457'00

Compañía Tabacalera 277'00

Francos 89'60

Libras 25'07

Exterior 85'00

La Gaceta

Madrid, 24 (1'00)

La Escuela de la Maestranza

La "Gaceta" publica una Real orden del Ministerio de Marina aprobando el reglamento para la reapertura y reorganización de la Escuela de la Maestranza del Arsenal de la Carraca.

DE ESTA MAÑANA

Madrid, 24 (5'30)

DE BARCELONA

Fábrica de moneda falsa descubierta

Barcelona.—Por la policía ha sido descubierta una fábrica de moneda falsa instalada en la calle del Rey Francisco.

La policía se incautó de los útiles de la fabricación y de 7.500 pesetas falsas.

Pressa Asociada

DESDE BARCELONA

Noticias varias

Barcelona, 24 (5'30)

La huelga de albaniles.—Manifestación.—Violencias.—Disparos.—Heridos

Al mediodía se reunieron en la plaza de Cataluña unos 200 huelguistas albaniles.

Estos se dirigieron a la plaza de San Pedro, en donde violentaron la puerta de unas obras, agrediendo a un hermano del contratista.

Después fueron a otras obras de la calle del Conde del Asalto.

Los guardias les dispersaron, volviéndose a reunir los huelguistas en la rambla del Centro, intentando entrar en la calle de Fernando.

Los guardias de Seguridad les cortaron el paso, haciéndose varios disparos.

Hay un huelguista herido grave.

Otro anciano que pasaba fué también herido de gravedad.

También fué herido, levemente, un obrero repostero.

Hay cuatro detenidos.

El tiempo.—Nieve

Hace un frío muy intenso.

Llueve desde media tarde, nevando a intervalos.

Palou Gari

Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

Ferrocarriles de Manacor a Artá

Conforme con las Bases acordadas por la Compañía para la emisión de Obligaciones al portador, al 5 p.º de interés anual cuyo producto ha de destinarse a la construcción y establecimiento del Ferrocarril secundario con garantía de interés por el Estado, de Manacor a Artá, se anuncia que la suscripción pública a dichas Obligaciones queda abierta todos los días laborables a contar del día de hoy hasta el día 31 del corriente mes, de 9 a 12, en Palma en las Oficinas Centrales del Crédito Balear, en las de sus Sucursales de Manacor, Inca, Sóller, Felanitx y Lluchmayor y en cualquiera de las agencias de dicha Sociedad de crédito que la misma al efecto autorice.

En el acto de la suscripción se hará efectivo el primer pago de diez o diez pesetas por cada Obligación según la Base Segunda, y los suscriptores recibirán los resguardos provisionales que expresa la Base Cuarta.

Las suscripciones que se verifiquen fuera de las Oficinas Centrales del Crédito Balear, se considerarán como encargos y las Sucursales y Agencias expresadas se harán cargo del Boletín de suscripción firmado por el suscriptor, cobrado del mismo las cinco diez pesetas por obligación suscrita, como expresa la Base Segunda y le librará un recibo lusterio que será casado por el Resguardo Provisional mencionado en la Base Cuarta.

Ningún suscriptor podrá serio por más de nueve obligaciones de la serie II, quedando anulada la suscripción del exceso que acaso resulte.

Se reserva la Compañía emitente el derecho de no admitir más suscriptores de la expresada Serie II, cuando lo estime conveniente.

Palma 1.º de Diciembre de 1915.—Por la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca.—El Director General, Guillermo Moragues.

«El límite del día 31 de Diciembre que para la suscripción de obligaciones del ferrocarril de Manacor a Artá se señala en el anuncio de 1.º de Diciembre del corriente año, queda prorrogado por plazo indefinido hasta el cumplimiento de la suscripción por tres millones de pesetas que se señala en la Base 10 de las que regulan la emisión.»

Palma 31 de Diciembre de 1915.—Por la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca.—El Director General, Guillermo Moragues.</

La Casa Castellá y el público

IMPORTANTÍSIMO

Regalo colosal que hace la "Casa Castellá," al público:



50 Grafonolas gratis

Mallorquines, leed! Atención!!

A los aficionados a la bella música, a los indiferentes, y al público en general, los interesa GRANDEMENTE saber: Que la importante "Casa Castellá," para corresponder a la muchísima venta que tiene en Palma y pueblos de la Isla, ha decidido regalar a sus compradores

¡¡50 Parlofones completamente gratuitos!!

¡¡LO NUNCA VISTO!! ¡¡GANGA DE VERDAD!! ¡¡NADIE PUEDE IGUALARNOS!!

Advertencias interesantes para el público

- 1.º Comprando 93 discos en esta Casa, a escoger de entre las renombradas marcas ODEON y FONOTIPIA, pagado AL CONTADO, en el mismo momento de la compra, SIN QUE LES CUESTE UN CENTIMO, se les entregará una GRAFONOLA, cuyo precio sin discos, es de 165 pesetas.
- 2.º La CASA CASTELLÁ para FAVORECER a todo el público, ha puesto también la compra de los 93 discos A PLAZOS, sin límites de tiempo, pagando independientemente de los discos, mientras la compra TOTAL de los 93 discos, cinco pesetas cada mes, menos el primero, que pagará 25 pesetas.
- 3.º La poderosa CASA CASTELLÁ no molestará a los suscriptores, si en cierto tiempo NO compra algún lote de discos, con tal de que paguen la cuota mensual, que es independiente de la compra de los discos.
- 4.º Los suscriptores a plazos, PODRAN DISFRUTAR el aparato parlante, desde el primer momento en que paguen las 25 pesetas del primer pago y hagan un pedido cualquiera de discos de las marcas ODEON y FONOTIPIA; pero el APARATO NO SERÁ propiedad del suscriptor, hasta que haya comprado los 93 discos.
- 5.º La seriedad CASA CASTELLÁ es la UNICA, que dada su importancia, puede ofrecer al público TAN INCREDIBLES ventajas.

Para más detalles dirigirse a la Casa Castellá Santo Domingo números 34 y 36, Palma

CALLICIDA PIZÁ

Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso no motivo los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Base económica: una peseta en las farmacias, droguerías y papeterías. Depósito: Farmacia Róver, Plaza Antonio Maura.

Gotas Madres Sulforosas DE BAR

Las Gotas Madres Sulforosas de Bar, es la medicación sulfurosa por excelencia. Las Gotas Madres Sulforosas de Bar, se emplean en los herpes, llagas, anginas, bronquitis, escrófulas, granos, etc. y siempre que esté indicada el uso del azufre o de las aguas minerales sulfurosas. Las Gotas Madres Sulforosas de Bar, pueden usarse en agua para beber, leche, gaseosas, pulverizaciones, pomadas, etc. Con las Gotas Madres Sulforosas de Bar, se tiene toda la acción de un sulfuroso de domicilio. Precio del frasco: 5 Pesetas. Depósito: Centro Farmacéutico y Farmacia de D. Juan Valls.

La Maison ODETTE de PARIS, 273, rue St. Honoré participa a su numerosa clientela, que en vista de las circunstancias actuales y para servir mejor la clientela española, acaba de abrir una Sucursal en BARCELONA Plaza Cataluña, 12 en cuyos salones quedan expuestos sus magníficos modelos de Trajes de Baile y Teatro, Trajes sastre y de paseo, Abrigos y salidas de teatro, Sombreros última novedad, Peletería, Cuellos de pluma, Lencería, Blusas, Corsés y todos los demás artículos de lujo para Señora.

Vapores Correos Italianos

CON ITINERARIO FIJO PARA Montevideo, Buenos Aires Y PUERTOS DEL BRASIL

Servicio rápido y cómodo combinado entre las compañías Navigazione Generale Italiana, Lloyd Italiano y La Veloce DE GENOVA

Grandes y veloces vapores en los cuales se garantiza todo el confort moderno, con camarotes de preferencia y lujo, excelente trato, servicio tipo Grand Hotel, restaurantes y telegrafía Marconi en todos sus buques

Para despacho de los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase a los Sres. Salas y F. Alías.—Palacio, 37 y 39.
Para despacho de pasajeros de 3.ª clase y carga a D. Miguel Cármas.—Plaza de la Libertad núm. 17, Palma de Mallorca.

Línea Pinillos

Línea de la América del Sur

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá del puerto de Barcelona el día 1.º de Marzo el vapor **Valbanera**

Línea de las Antillas

Para Canarias, Puerto Rico, Ponce, Habana y Santiago de Cuba saldrá de este puerto al día de el vapor

Admite carga y pasajeros; debiendo declarar con anticipación los señores Cargadores a los Representantes de la Compañía la carga que tengan que embarcar para reservarse la cabida necesaria.

NOTA.—La carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días y

Para más informes dirigirse a los Representantes de la Compañía: SEÑORES PLANAS, PIZÁ Y C.ª S. en C. San Miguel, 29, Palma

TALLERES DE Cerrajería y Ferretería

HIERROS FORJADOS Y ESTAMPADOS CAJAS PARA CAUDALES

HERRAMIENTAS

para

ALBAÑILES EBANISTAS CARPINTEROS CERRAJEROS ETC., ETC.

HIERROS FORJADOS Y ORNAMENTOS PARA IGLESIAS

OLMOS, 148

Cerraduras de seguridad
Fajas de madera
Cajones antiguos continuos
Arboles de acero comprimido
Cajoneter de bolas
COCINAS ECONOMICAS
TUBOS Y ACCESORIOS
Aparatos para labrar el hierro y la madera
Fabricación especial de vitrales, cerraduras y herrajes para puertas.

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas, de las piernas y del artrismo, reumatismo, gota, dolores etc., por medio del Tratamiento de L. RICHELET

Antes de la curación. Después de 15 días de tratamiento Hemos señalado ya a los lectores de nuestro periódico, el Descubrimiento sensacional del Sr. L. Richelet (farmacéutico-químico en Sedán (Francia), en lo concerniente a las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos, las afecciones que más particularmente son curadas por este prodigioso tratamiento.

Eczemas, herpes, impétigos acnés, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos farináceos, psoriasis, sycosis de la barba, comezónes, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eczemas, varicosos de las piernas, enfermedades sifilíticas.

La curación es igualmente segura en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc.

Jamás ha habido un desacierto. Este maravilloso tratamiento, ejerce su acción tanto en el punto donde se localiza el mal como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.

Pídase hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor señor Richelet, o al depositario general en España D. Francisco Loyarte, droguería, calle San Marcial 33, San Sebastián, y será remitido gratuitamente.

L. RICHELET, 15 rue Gambetta, Sedán (Francia).
Depósito General y venta.—Droguería de D. Francisco Loyarte, calle de S. Ignacio de Loyola, 9, S. Sebastián.—De venta en Palma: Centro Farmacéutico, Marina, 24.—De venta en Mahón: Sres. Valls y Pons, drogueros.

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvos. El cabello abundante y hermoso es el mayor atractivo de la mujer.

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y le darán no mecha el outis ni anucia la ropa.

Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como el fuese bandolina.

Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénico.

conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguir el pelo natural, si su aplicación se hace bien.

La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el arte de usarla.

Con el uso de esta agua se cura y evitan las piojadas, cesa la caída del cabello y crece en crecimiento, y como el cabello se adelanta mucho vigor, crece en cantidad.

Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

En la última tintura que a los cinco minutos de aplicación produce el efecto de curar el cabello y se despoja del outis; debe usarse como el fuese bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren padecer con su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días, y a las vees desear tener el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña a la botella.

Las ventas: principales perfumarias y droguerías de España y Portugal.

En Palma de Mallorca en la Droguería de la Sra. Vda. de José Juan, Maria, 20, 22 y 24

Liga de Propietarios de fincas Urbanas

Habitaciones para alquilar

CALLE O PLAZA	NÚM	PUISO	INFORMES	OBSERVACIONES
Socorro	11	3.º	Bosch 20-1.º	
Alfarrería	42	1.º dicha	Alfarrería 42	Taller y habitación. También se vende capacidad, 6 cuartos agua
Maldonado	30	1.º 4.ª	Cafreñá, 4-1.º	Mucha capacidad, reciente construcción
San Jaime	27 2.º	1.º	San Jaime, prof. 27 2º	5 habitaciones, gas, electricidad, etc.

Véase relación general en el domicilio social: calle de Sra. de Sra. 19, tripleado, prof. 19

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor Reina Victoria Eugenia saldrá el día 4 de Marzo de Barcelona, el 6 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor P. de San Esteban saldrá el día 12 de Febrero de Bilbao y Santander, el 13 de Gijón 14 Coruña el 15 de Vigo, el 16 de Lisboa y el 19 de Cádiz para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEAS A ANTILLAS MÉJICO, NEW-YORK Y COSTAFIRME

El vapor Manuel Calvo saldrá el día 24 de Febrero de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para New-York, Habana, Vera Cruz y Puerto Méjico.

El vapor Alfonso XII saldrá el 16 de Febrero de Bilbao, el 19 de Santander, el 21 de Coruña para Habana, Veracruz y Tampico. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor Montevideo saldrá el día 10 de Febrero de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Miracalbo, Cora, Camana, Sarapungá, Teulicad y Puertos del Pacífico.

LÍNEA DE FILIPINAS

El vapor C. de Elizaguirre saldrá el día 3 de Marzo de Barcelona, para Port Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Illo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa de la India, Java, Su matra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

El vapor Isla de Panay saldrá el día 2 de Marzo de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante y el 7 de Cádiz, para Tángar, Casablanca, Mazagán, (escalas facultativas) Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Paravando Pés.

Alerta! Alerta! Alerta!

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VICHY CATALAN, sin serlo. Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrecemos, puesto que las de los manantiales Vichy Catalán llevan tapones, cápsulas, precintos y etiquetas con el nombre Sociedad Anónima Vichy Catalán, y por lo tanto dejan de proceder de dichos manantiales las que no los llevan.

Sándalo Pizá

Mil Pesetas

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores de las que doctor Pizá de Barcelona y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Premiado con Medallas de Oro en la Exposición de Barcelona 1888 y Gran Concurso de París 1889. Veinticinco años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias Corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben reconociendo ventajas sobre todas sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del doctor Pizá plaza del Pino, 6-Barcelona y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando valor. Farmacia Róver, plaza de Antonio Maura-Palma.

Sellos de goma y de Metal

Se confeccionan a precios especiales, de toda clase de modelos, dibujos, propios para Herreros, Plateros, Peluqueros, Caratistas, Ebanistas, Marmoleros, Veterinarios, Asociaciones religiosas etc., etc., como también.

Sellos para embalajes
Etiquetas de regalo
Medallas-Bisbitas
Cajas rotuladas
Papel con membretes en relieve
Sellos BICOLOR
Sellos para la Cruz y todos cuantos artículos se deseen del ramo.

Plaza Santa Catalina, 19

CORREO DE MALLORCA

se vende en Palma en todos los kioscos, en la Imprenta LA ESPERANZA, en el Centro de subscripciones de la calle de Jaime, 11, 62 y en las estaciones de ferrocarriles.